

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

13338 ZARAGOZA

Doña Tomasa Hernández Martín, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil, n.º 1 de Zaragoza,

Hago saber:

1.- Se ha declarado la reapertura del procedimiento concursal número 0000321/2013 A1.

2.- Deudor: Grupo Blazcasa, S.L., con CIF: B50978774.

3.- Fecha reapertura: 4 de mayo de 2020.

4.- Motivo: Distribución de cantidad aparecida como consecuencia de un derecho de crédito de la concursada.

Zaragoza, 4 de mayo de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, Tomasa Hernández Martín.

ID: A200017235-1